

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA INCORPORACION DE BIENES MUEBLES AL INVENTARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 0 9 NOV 2012

6520

DECRETO EXENTO: Nº

VISTOS:

La necesidad de incorporar bienes muebles al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, adquiridos según compras; Decreto 1831 que delega facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" Y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

1-. Procédase a la incorporación al inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, los bienes señalados según el siguiente detalle:

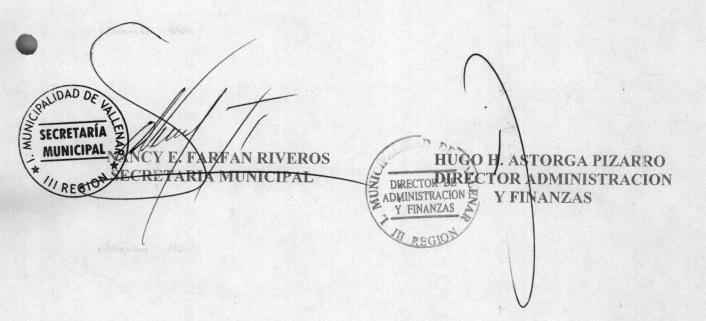
Unidades	Detalle	Destino
1	Teléfono inalámbrico marca: Motorola Modelo: FX-500	DAF Jefe de Informática
47	Sillas Auditorio color gris te vinil color negro	Dirección de Medio Ambiente Director
4 Militaryan Alban	Sillas tapizadas en tela estructura de tubo ovalado	SECPLA Dirección
1	Escritorio Melanina Color : Cedro	SECPLA Dirección

Gabinete Modular de melanina con dos puertas en la parte inferior y 3 repisas. Medidas: 32x60x1.80 mts.	Dirección

2-. Déjese establecido que los bienes citados en el punto anterior serán destinados única y exclusivamente para ser utilizado en las dependencias Municipales según solicitud manifestada en las Ordenes de Compra que dieron origen a su adquisición, y a ellas le corresponde velar por el buen uso y mantención de los mismos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



Distribución:

- SECPLA
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Control
- DAF
- Oficina de Partes

NEFR/HHAP/spfv